

ENTIDAD 609

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV) tiene a su cargo en forma permanente y por potestad de la Ley N° 14.878 de Vinos y Ley N° 24.566 de Alcoholes, el contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola y el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol, con el fin de resguardar a la comunidad respecto de la genuinidad y aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes.

Además, el INV es la autoridad de aplicación de la Ley N° 25.163 (Normas para la designación y presentación de vinos y bebidas espirituosas de origen vínico en la Argentina), cuyo objeto es establecer un sistema de reconocimiento, protección y registro de nombres geográficos utilizados para la denominación de los vinos y bebidas espirituosas de origen vínico.

El organismo por la Ley N° 25.849 integra el directorio de representantes de la Corporación Vitivinícola Argentina (COVIAR), encargada de implementar el Plan Estratégico Argentina Vitivinícola 2020 (PEVI) y actúa como agente de fiscalización y de información en los términos del artículo 13 de dicha Ley.

El Instituto, como auditor del Programa de Expansión del Sector Vitivinícola, en cumplimiento de lo establecido en el Acta Compromiso ratificada por Decreto N° 57/05, tiene la tarea de certificar las inversiones comprometidas por parte de la industria de vinos espumantes.

El INV ejerce la representación del país - en razón de su calidad de Estado Miembro - en la Organización Internacional de la Vid y el Vino (OIV) y en el Grupo Mundial del Comercio de Vino (GMCV) y participa en las Comisiones y Subcomisiones pertinentes en el ámbito del Mercosur. Asimismo, se encarga de producir las estadísticas propias del sector, siendo el responsable de aportar las mismas al Sistema Estadístico Nacional y a la OIV para la confección de las Estadísticas Vitivinícolas Mundiales.

El Organismo forma parte del Comité de Trabajo Conjunto de entes relacionados con sustancias controladas (precursores químicos) creado por el Decreto N° 1.168/96 y es el referente oficial de control reconocido por los países miembros de la Unión Europea y Mercosur.

El origen principal de los recursos propios del Organismo proviene de los aranceles que se perciben por servicios originados en las normas bajo su control. Otras fuentes de recursos propios están dadas por la percepción de multas por infracciones a las normas cuyo cumplimiento está bajo control de la entidad, el cobro de alquileres e ingresos varios de escasa cuantía.

Los objetivos de política presupuestaria del organismo para el año 2014 son los siguientes:

- Efectuar el contralor de los sectores vitivinícolas y de alcoholes. Se prevé continuar con la realización de un plan de inspecciones y operativos de fiscalización que permitan abarcar la mayor porción posible del universo sometido a control, incorporando nuevas tecnologías y estrategias para la verificación del grado alcohólico y para la fiscalización de los productos vitivinícolas librados al consumo.
- Continuar aplicando el régimen de fiscalización diferenciada sobre indicadores de riesgo y e intensificar el control sobre los inscriptos de vinos y alcoholes que como consecuencia de este nuevo sistema resulten clasificados dentro del canal rojo.
- Acrecentar la capacidad operativa del contralor, coadyuvado por la adaptación a los nuevos sistemas de comunicación para las dependencias. Se contempla continuar con la política de rotación de personal de inspección entre Delegaciones, Subdelegaciones y Sede Central, en distintas épocas del año y en operativos especiales y con la informatización de los registros internos, así como también revisar la estructura acorde con los cambios en materia de fiscalización y continuar con un programa de capacitación para los recursos humanos, desarrollando los potenciales de liderazgo, trabajo en equipo, cooperación, etc.
- Continuar implementando las disposiciones de la Ley Nº 20.860 por la cual se autoriza y reglamenta la comercialización en todo el territorio del país de un vino de calidad certificada por el Instituto Nacional de Vitivinicultura, denominado "VINO TURISTA" y de la Resolución C.9 del 2 de marzo de 2012, que restableció la aplicación práctica del régimen señalado, siendo el INV la autoridad de aplicación del mismo.
- Implementar las medidas de control adicionales compatibles con el incremento de la producción de alcohol etílico, atento a lo establecido por la Ley Nº 26.093 de Biocombustibles, si a ello se suma la elaboración del mismo que a partir del año 2013 se realiza sobre base de maíz.
- Ejecutar las acciones emergentes de la Ley Nº 25.163 de Designación y Presentación de Vinos y Bebidas espirituosas de origen vínico, profundizando su implementación y aplicando el Sistema de Identificación Geográfica (S.I.G.) en materia de control.
- Promover la actualización de las técnicas de control, hecho que permite mayor eficiencia en la fiscalización de los productos vitivinícolas y alcoholes y posibilita la permanente adecuación de los mecanismos de control frente a las innovaciones tecnológicas y a las nuevas técnicas analíticas puestas en vigencia en los distintos países y organismos internacionales, fortaleciendo el respaldo técnico a las exportaciones de vinos argentinos ante medidas para-arancelarias aplicadas sutilmente como trabas técnicas. Se incorporará a todos los productos fiscalizados el seguimiento satelital y por mensajes electrónicos de los traslados de productos, transformando los antiguos tránsitos manuales en remitos electrónicos, lo que permitirá realizar controles oportunos e inventarios precisos.
- Incrementar el control cruzado en la cosecha de uva y elaboración de vino, incorporando remitos oficiales de uva a bodegas.
- Desarrollar un Mapa Estratégico de Riesgos para vinos y otro para el aguardiente natural, alcohol etílico, metanol y desnaturizantes que deberán atender los comportamientos y antecedentes de los inscriptos, la evaluación potencial de riesgo para la salud de la población, la manipulación de insumos, el cumplimiento de las buenas prácticas de manufacturas y la determinación de nuevos requerimientos presupuestarios en función de las metas a alcanzar.

- Implementar una Guía Electrónica para los productos Uva en Fresco y Pasas, junto con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).
- Continuar ejecutando el Plan Estratégico del Instituto Nacional de Vitivinicultura, a fin de optimizar su funcionamiento en forma continua y compatibilizar la visión y misión del Organismo con los del "Plan Estratégico Argentina Vitivinícola 2020 (PEVI)", por ser el INV uno de los principales actores del gobierno nacional en dicho plan.
- Continuar profundizando el proceso de modernización y ampliación de sistemas de información y equipamiento informático y de comunicaciones del organismo acorde con las necesidades de los usuarios internos y externos. A tal fin se prevé: desarrollar los sistemas del organismo en entorno Web, con software libre (lenguaje PHP y motor de bases de datos Postgres), migrando los datos contenidos en bases de datos históricas a los nuevos motores; orientar los futuros desarrollos de software en SOA (arquitectura basada en servicios) para lograr mayor eficiencia y reducción de costos; continuar con la realización de capacitación a distancia a través de la plataforma Moodle (software bajo licencia pública GMU); profundizar la política y normas de seguridad de datos del organismo conforme la Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC's); georreferenciar la inscripción de viñedos y bodegas; definir los procedimientos para implementar la firma digital para los usuarios del INV y lograr mayor eficiencia en las comunicaciones con las diferentes dependencias del país; e implementar certificaciones internacionales de aseguramiento de la calidad y procesos de la información, tales como ITIL e ISO 20.000 en áreas relacionadas con Tecnología de la Información y Comunicaciones. Asimismo, se prevé la puesta en marcha de un sistema de Auditoría Interna y de diseño de procedimientos internos.
- Continuar el proceso de renovación e incorporación de equipos e instrumental técnico de moderna tecnología que debe ser actualizado ante los avances tecnológicos producidos en los últimos años, con el objetivo de mejorar los rendimientos con equipos automáticos de gran nivel de prestación, para lograr mayor eficiencia y eficacia en materia analítica.
- Continuar la actualización y modernización técnico-operativa del organismo, que incluye equipamiento de alta complejidad, construcción y adecuación de los laboratorios de todo el país y capacitación de los recursos humanos, fortaleciendo la eficiencia y eficacia fiscalizadora del INV, dado que su accionar constituye el respaldo internacional de los vinos y mostos que se exportan, cada vez mayor en cantidad y destinos.
- Realizar, en su carácter de organismo específico, la actualización permanente de las estadísticas que son fundamentales para el establecimiento de una política vitivinícola nacional. Asimismo, aportar estadísticas al Servicio Estadístico Nacional, la OIV y otros organismos, tales como la Secretaría de Energía de la Nación y la Estación Experimental Agropecuaria Obispo Colombres dependiente de la Provincia de Tucumán.
- Refuncionalizar la infraestructura edilicia básica, dada la antigüedad de la infraestructura edilicia del organismo y la imposibilidad de un adecuado mantenimiento en los últimos años y que el deterioro físico alcanza ya en algunos casos niveles riesgosos. Es imprescindible continuar un plan orgánico de refuncionalización de la infraestructura edilicia, en especial de la Delegación San Martín y Subdelegación General Alvear en la Provincia de Mendoza y de la Delegación Tinogasta en la Provincia de Catamarca, contemplando también reparaciones y mejoras de los demás edificios, que aseguren su habitabilidad y la protección de los bienes del Organismo.
- Consolidar la participación del Instituto en organismos internacionales. Argentina es el quinto productor vitivinícola del mundo. El proceso de globalización existente en todos los ámbitos requiere que el país tenga un rol acorde con esa posición. El Instituto Nacional de Vitivinicultura, en tanto representante del país ante la Organización Internacional de la Vid y el Vino (OIV), el Grupo

Mundial del Comercio del Vino y la Comisión ad-hoc vitivinícola del Mercosur, debe hacer frente a esa responsabilidad mediante el aporte de masa crítica de excelencia.

- Reforzar las actividades técnicas internacionales. Ante la mayor participación de Argentina en el comercio internacional de productos vitivinícolas, se seguirán reforzando las actividades vinculadas a los temas técnicos internacionales, negociaciones, acuerdos en el marco de la OMC, OIV, GMCV, etc. y en particular en las negociaciones bilaterales y multilaterales. Bajo este marco, se prevé desarrollar una intensa relación con Brasil, principal productor de alcohol etílico a nivel mundial.
- Continuar instrumentando el sistema de calidad, atendiendo la tendencia y demanda mundial en la materia. Resulta necesario que el organismo esté en condiciones de efectuar certificaciones analíticas de conformidad con normas ISO 17025, para extender certificaciones analíticas y procedimientos internacionalmente reconocidos.
- Transparentar la propiedad de los vinos. El registro establecido por leyes provinciales ha llevado al INV a desarrollar una política de publicación en la Web de los saldos de todos los inscriptos, aún de aquéllos que elaboran bajo el sistema por cuenta de terceros. Se hará una comunicación detallada de los sistemas implementados para garantizar la seguridad en los registros de las transacciones.
- Continuar con la implementación de un mercado físico y electrónico (MERPROAR) de uvas, pasas, vinos y mostos, que posibilite acercar a los oferentes y los demandantes a través de un proceso institucional que brinde total seguridad, permita agilizar los intercambios de productos vitivinícolas y transparencia en el proceso de formación de precios, a la vez que posibilite el desarrollo de financiación que beneficie a productores, elaboradores y tenedores de productos vitivinícolas.
- Profundizar la Trazabilidad de los productos con el objeto de mejorar el control sobre los volúmenes despachados al mercado interno. El INV pondrá en marcha un sistema de fiscalización basado en códigos de control para todo tipo de envases, en todo el territorio nacional, cruzando información lógica con códigos de impresión física y facilitando la verificación de datos por servicios Web, tanto por los inspectores del INV como de los consumidores o de asociaciones de consumidores. Con las mejoras en los sistemas de información, se continuará profundizando el control de los procesos de los productos, a la vez que se continuará desarrollando el control de las Buenas Prácticas de Manufacturas (BPM), de procedimientos operativos estandarizados de saneamiento y el seguimiento sobre los planes de trabajo propuestos por los inscriptos.
- Capacitar en la Elaboración de Vinos Caseros y en la Categoría Vino Artesanal. Más de 1.000 elaboradores de vino casero registrados en toda la extensión del país exigen, como una medida de fiscalización indirecta, una permanente capacitación en la búsqueda de la seguridad alimentaria y la calidad del producto. Asimismo, se proseguirá con la tarea de registro de nuevos elaboradores o de aquéllos que no han sido registrados por su ubicación geográfica y por la dispersión territorial, promocionando la nueva Categoría de Vino Artesanal. Se continuará colaborando con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca en la implementación del Programa de Asistencia para la Cadena de Valor Vitivinícola Argentina.
- Adecuar los procedimientos de recaudación y pago de los aportes personales y las contribuciones patronales correspondientes a los trabajadores y empleadores, abarcando a todos los trabajadores ocupados en el proceso de cosecha o recolección de uvas destinadas a la elaboración de vinos o mostos que se encuentren en relación de dependencia en época de cosecha y a sus empleadores. Este objetivo se lleva a cabo en el marco del Convenio de Colaboración de Corresponsabilidad Gremial entre la Federación de Obreros y Empleados Vitivinícolas y Afines y las Entidades Representativas de la Producción Vitivinícola de la Provincia de Mendoza.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	203.206.530
4	6	Industria	203.206.530
5		DEUDA PUBLICA	292.057
5	1	Servicio de la Deuda Pública	292.057
		SUBTOTAL	203.498.587
TOTAL			203.498.587

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	161.742.587
11	1	Gastos en Personal	141.100.760
11	2	Bienes de Consumo	3.563.000
11	3	Servicios No Personales	10.936.770
11	4	Bienes de Uso	4.105.000
11	5	Transferencias	1.745.000
11	7	Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	292.057
12		Recursos Propios	41.756.000
12	1	Gastos en Personal	7.819.000
12	2	Bienes de Consumo	5.849.000
12	3	Servicios No Personales	18.241.000
12	4	Bienes de Uso	7.096.000
12	5	Transferencias	2.751.000
TOTAL			203.498.587

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	190.297.587
2120	Gastos de Consumo	187.548.086
2121	Remuneraciones	148.919.760
2122	Bienes y Servicios	38.628.326
2130	Intereses y Otras Rentas de la Propiedad	253.501
2131	Intereses	253.501
2170	Transferencias Corrientes	2.496.000
2171	Al Sector Privado	1.990.000
2173	Al Sector Externo	506.000
2200	Gastos de Capital	13.201.000
2210	Inversión Real Directa	11.201.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	10.601.000
2214	Activos Intangibles	600.000
2220	Transferencias de Capital	2.000.000
2221	Al Sector Privado	2.000.000
TOTAL		203.498.587

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	1.625.000
12	6			Multas	1.315.000
12	6	1		Multas por Infracciones	1.315.000
12	9			Otros	310.000
12	9	9		No Especificados	310.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	36.281.000
14	2			Venta de Servicios	36.281.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	36.281.000
16				Rentas de la Propiedad	350.000
16	3			Intereses por Títulos y Valores	350.000
16	3	1		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	350.000
41				Contribuciones Figurativas	161.742.587
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	157.637.587
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	157.637.587
41	1	1	363	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	157.637.587
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	4.105.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	4.105.000
41	2	1	363	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	4.105.000
TOTAL					199.998.587

III - APERTURAS PROGRAMATICAS**LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola	Instituto Nacional de Vitivinicultura	203.498.587	456	0
TOTAL			203.498.587	456	0

PROGRAMA 16
CONTROL DE GENUINIDAD DE LA PRODUCCIÓN VITIVINÍCOLA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA

Servicio Administrativo Financiero
609

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Las iniciativas desarrolladas por el Instituto Nacional de Vitivinicultura a través de este programa se enmarcan en las normas legales que rigen la actividad vitivinícola y de alcoholes: Ley N° 14.878 (Ley de Vinos); la Ley N° 24.566 (Ley de Alcoholes) la Ley N° 25.163 (Ley de Designación y Presentación de Vinos y Bebidas Espirituosas de Origen Vínico) ambos de carácter permanente; y la Ley N° 25.849 (Plan Estratégico Vitivinícola 2020 - PEVI).

Las principales acciones del programa se concentran en dos campos:

- En el caso de la vitivinicultura: comprende la normalización de métodos, procedimientos y contralor técnico para asegurar la genuinidad y calidad de los productos vitivinícolas y prácticas enológicas, tanto a nivel primario como industrial y comercial, realizando el seguimiento desde el viñedo hasta los puntos de consumo. Para ello se realizan inspecciones, tomas de muestras y pericias analíticas de los establecimientos elaboradores, fraccionadores y comercializadores y se sancionan las prácticas ilícitas.
- En el caso de alcoholes: comprende la fiscalización, a nivel industrial y comercial, efectuando el seguimiento de los procesos de producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico, metanol y aguardientes naturales, realizando inspecciones, toma de muestras, control de documentación oficial y comercial que acredite su identificación conforme a la normativa vigente y pericias analíticas para controlar el volumen, grado de pureza y clasificación legal de los alcoholes, conforme con los usos permitidos, sancionando el desvío a destinos no autorizados.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	30.890
Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes	Inspección	3.721

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4								SERVICIOS ECONOMICOS	197.350.997
0	0	4	11							Tesoro Nacional	158.465.925
0	0	4	11	1						Gastos en Personal	141.100.760
0	0	4	11	1	1					Personal Permanente	116.175.738
0	0	4	11	1	1	1				Retribución del Cargo	37.259.402
0	0	4	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	37.259.402
0	0	4	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	37.259.402
0	0	4	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	49.137.928
0	0	4	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	49.137.928
0	0	4	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	49.137.928
0	0	4	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	7.187.519
0	0	4	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	7.187.519
0	0	4	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	7.187.519
0	0	4	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	21.814.493
0	0	4	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	21.814.493
0	0	4	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	21.814.493
0	0	4	11	1	1	7				Complementos	776.396
0	0	4	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	776.396
0	0	4	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	776.396
0	0	4	11	1	5					Asistencia Social al Personal	480.970
0	0	4	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	432.471
0	0	4	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	432.471
0	0	4	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	432.471
0	0	4	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	48.499
0	0	4	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	48.499
0	0	4	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	48.499
0	0	4	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	995.410
0	0	4	11	1	7			21		Gastos Corrientes	995.410
0	0	4	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	995.410
0	0	4	11	1	8					Personal contratado	23.448.642
0	0	4	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	11.665.262
0	0	4	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	11.665.262
0	0	4	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	11.665.262
0	0	4	11	1	8	2				Adicionales al contrato	5.903.840
0	0	4	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	5.903.840
0	0	4	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	5.903.840
0	0	4	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.464.086
0	0	4	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.464.086
0	0	4	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.464.086
0	0	4	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.415.454
0	0	4	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.415.454
0	0	4	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.415.454
0	0	4	11	2						Bienes de Consumo	3.563.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	11	2				21		Gastos Corrientes	3.563.000
0	0	4	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.563.000
0	0	4	11	3						Servicios No Personales	10.936.770
0	0	4	11	3	1					Servicios Básicos	427.538
0	0	4	11	3	1			21		Gastos Corrientes	427.538
0	0	4	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	427.538
0	0	4	11	3	2					Alquileres y Derechos	995.000
0	0	4	11	3	2			21		Gastos Corrientes	995.000
0	0	4	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	995.000
0	0	4	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.131.200
0	0	4	11	3	3			21		Gastos Corrientes	1.131.200
0	0	4	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	1.131.200
0	0	4	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.855.559
0	0	4	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.855.559
0	0	4	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.855.559
0	0	4	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.670.322
0	0	4	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.670.322
0	0	4	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.670.322
0	0	4	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.225.919
0	0	4	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.225.919
0	0	4	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.225.919
0	0	4	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	48.770
0	0	4	11	3	8			21		Gastos Corrientes	48.770
0	0	4	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	48.770
0	0	4	11	3	9					Otros Servicios	582.462
0	0	4	11	3	9			21		Gastos Corrientes	582.462
0	0	4	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	582.462
0	0	4	11	4						Bienes de Uso	1.120.395
0	0	4	11	4	3					Maquinaria y Equipo	800.000
0	0	4	11	4	3			22		Gastos de Capital	800.000
0	0	4	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	800.000
0	0	4	11	4	8					Activos Intangibles	320.395
0	0	4	11	4	8			22		Gastos de Capital	320.395
0	0	4	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	320.395
0	0	4	11	5						Transferencias	1.745.000
0	0	4	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.400.000
0	0	4	11	5	1	6				Gastos Corrientes	1.400.000
0	0	4	11	5	1	6		21		Transf. para Activ. Científicas o Académicas	1.400.000
0	0	4	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.400.000
0	0	4	11	5	9					Transferencias al Exterior	345.000
0	0	4	11	5	9	2				Transf. a Organismos Internac. p/Financiar	345.000
0	0	4	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	345.000
0	0	4	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	345.000
0	0	4	12							Recursos Propios	38.885.072
0	0	4	12	1						Gastos en Personal	7.819.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	1	5					Asistencia Social al Personal	57.048
0	0	4	12	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	22.048
0	0	4	12	1	5	1		21		Gastos Corrientes	22.048
0	0	4	12	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	22.048
0	0	4	12	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	35.000
0	0	4	12	1	5	9		21		Gastos Corrientes	35.000
0	0	4	12	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	35.000
0	0	4	12	1	8					Personal contratado	7.761.952
0	0	4	12	1	8	1				Retribuciones por contratos	3.507.217
0	0	4	12	1	8	1		21		Gastos Corrientes	3.507.217
0	0	4	12	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	3.507.217
0	0	4	12	1	8	2				Adicionales al contrato	1.773.958
0	0	4	12	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.773.958
0	0	4	12	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.773.958
0	0	4	12	1	8	3				Sueldo anual complementario	440.053
0	0	4	12	1	8	3		21		Gastos Corrientes	440.053
0	0	4	12	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	440.053
0	0	4	12	1	8	5				Contribuciones patronales	1.372.970
0	0	4	12	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.372.970
0	0	4	12	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.372.970
0	0	4	12	1	8	7				Contratos especiales	667.754
0	0	4	12	1	8	7		21		Gastos Corrientes	667.754
0	0	4	12	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	667.754
0	0	4	12	2						Bienes de Consumo	5.849.000
0	0	4	12	2				21		Gastos Corrientes	5.849.000
0	0	4	12	2				21	1	Moneda Nacional	5.849.000
0	0	4	12	3						Servicios No Personales	18.241.000
0	0	4	12	3	1					Servicios Básicos	1.434.662
0	0	4	12	3	1			21		Gastos Corrientes	1.434.662
0	0	4	12	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.434.662
0	0	4	12	3	2					Alquileres y Derechos	359.525
0	0	4	12	3	2			21		Gastos Corrientes	359.525
0	0	4	12	3	2			21	1	Moneda Nacional	359.525
0	0	4	12	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.854.978
0	0	4	12	3	3			21		Gastos Corrientes	3.854.978
0	0	4	12	3	3			21	1	Moneda Nacional	3.854.978
0	0	4	12	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	4.393.522
0	0	4	12	3	4			21		Gastos Corrientes	4.393.522
0	0	4	12	3	4			21	1	Moneda Nacional	4.393.522
0	0	4	12	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.716.507
0	0	4	12	3	5			21		Gastos Corrientes	2.716.507
0	0	4	12	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.716.507
0	0	4	12	3	7					Pasajes y Viáticos	3.874.626
0	0	4	12	3	7			21		Gastos Corrientes	3.874.626
0	0	4	12	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.874.626
0	0	4	12	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	153.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4	12	3	8			21		Gastos Corrientes	153.000
0	0	4	12	3	8			21	1	Moneda Nacional	153.000
0	0	4	12	3	9					Otros Servicios	1.454.180
0	0	4	12	3	9			21		Gastos Corrientes	1.454.180
0	0	4	12	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.454.180
0	0	4	12	4						Bienes de Uso	4.225.072
0	0	4	12	4	3					Maquinaria y Equipo	3.920.467
0	0	4	12	4	3			22		Gastos de Capital	3.920.467
0	0	4	12	4	3			22	1	Moneda Nacional	3.920.467
0	0	4	12	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	25.000
0	0	4	12	4	5			22		Gastos de Capital	25.000
0	0	4	12	4	5			22	1	Moneda Nacional	25.000
0	0	4	12	4	8					Activos Intangibles	279.605
0	0	4	12	4	8			22		Gastos de Capital	279.605
0	0	4	12	4	8			22	1	Moneda Nacional	279.605
0	0	4	12	5						Transferencias	2.751.000
0	0	4	12	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	590.000
0	0	4	12	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	590.000
0	0	4	12	5	1	6		21		Gastos Corrientes	590.000
0	0	4	12	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	590.000
0	0	4	12	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	2.000.000
0	0	4	12	5	2	3				Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	2.000.000
0	0	4	12	5	2	3		22		Gastos de Capital	2.000.000
0	0	4	12	5	2	3		22	1	Moneda Nacional	2.000.000
0	0	4	12	5	9					Transferencias al Exterior	161.000
0	0	4	12	5	9	2				Transf. a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	161.000
0	0	4	12	5	9	2		21		Gastos Corrientes	161.000
0	0	4	12	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	161.000
0	0	5								DEUDA PUBLICA	292.057
0	0	5	11							Tesoro Nacional	292.057
0	0	5	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	292.057
0	0	5	11	7	2					Servicio de la Deuda Colocada en Moneda Extranjera	38.556
0	0	5	11	7	2	8				Comisiones y Otros Gastos de la Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	38.556
0	0	5	11	7	2	8		21		Gastos Corrientes	38.556
0	0	5	11	7	2	8		21	1	Moneda Nacional	38.556
0	0	5	11	7	3					Intereses por Préstamos Recibidos	253.501
0	0	5	11	7	3	2				Intereses por Préstamos de la Administración Central	253.501
0	0	5	11	7	3	2		21		Gastos Corrientes	253.501
0	0	5	11	7	3	2		21	1	Moneda Nacional	253.501
0	6									Construcción Subdelegación General Alvear, Mendoza	1.513.068

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	6	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.513.068
0	6	4	12							Recursos Propios	1.513.068
0	6	4	12	4						Bienes de Uso	1.513.068
0	6	4	12	4	2					Construcciones	1.513.068
0	6	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	1.513.068
0	6	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.513.068
0	7									Ampliación y Adecuación Edilicia en Laboratorios Existentes	537.589
0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	537.589
0	7	4	12							Recursos Propios	537.589
0	7	4	12	4						Bienes de Uso	537.589
0	7	4	12	4	2					Construcciones	537.589
0	7	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	537.589
0	7	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	537.589
0	10									Ampliación Edilicia Delegación General Roca, Río Negro	591.805
0	10	4								SERVICIOS ECONOMICOS	591.805
0	10	4	11							Tesoro Nacional	591.805
0	10	4	11	4						Bienes de Uso	591.805
0	10	4	11	4	2					Construcciones	591.805
0	10	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	591.805
0	10	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	591.805
0	12									Adecuación de la Infraestructura del Instituto Nacional de Vitivinicultura	992.800
0	12	4								SERVICIOS ECONOMICOS	992.800
0	12	4	11							Tesoro Nacional	992.800
0	12	4	11	4						Bienes de Uso	992.800
0	12	4	11	4	2					Construcciones	992.800
0	12	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	992.800
0	12	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	992.800
0	14									Construcción Delegación y Laboratorio San Martín	820.271
0	14	4								SERVICIOS ECONOMICOS	820.271
0	14	4	12							Recursos Propios	820.271
0	14	4	12	4						Bienes de Uso	820.271
0	14	4	12	4	2					Construcciones	820.271

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	14	4	12	4	2			22		Gastos de Capital	820.271
0	14	4	12	4	2			22	1	Moneda Nacional	820.271
0	16									Ampliación, Adecuación y Mejoras en Inmuebles Propios del I.N.V.	1.400.000
0	16	4								SERVICIOS ECONOMICOS	1.400.000
0	16	4	11							Tesoro Nacional	1.400.000
0	16	4	11	4						Bienes de Uso	1.400.000
0	16	4	11	4	2					Construcciones	1.400.000
0	16	4	11	4	2			22		Gastos de Capital	1.400.000
0	16	4	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	1.400.000
TOTAL											203.498.587

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	5									Servicio de Conducción, Apoyo Administrativo y Auxiliares	506.000
0	0	5	4								SERVICIOS ECONOMICOS	506.000
0	0	5	4	6							Industria	506.000
0	0	5	4	6	11						Tesoro Nacional	345.000
0	0	5	4	6	11	5					Transferencias	345.000
0	0	5	4	6	11	5	9				Transferencias al Exterior	345.000
0	0	5	4	6	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	345.000
0	0	5	4	6	11	5	9	2	1825		Organización Internacional del Vino	345.000
0	0	5	4	6	11	5	9	2	1825	99	No Clasificado	345.000
0	0	5	4	6	12						Recursos Propios	161.000
0	0	5	4	6	12	5					Transferencias	161.000
0	0	5	4	6	12	5	9				Transferencias al Exterior	161.000
0	0	5	4	6	12	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	161.000
0	0	5	4	6	12	5	9	2	1825		Organización Internacional del Vino	161.000
0	0	5	4	6	12	5	9	2	1825	99	No Clasificado	161.000
0	0	7									Actualización y Modernización Técnico-Operativa del Instituto Nacional de Vitivinicultura (BID N° 1956/OC-AR)	3.990.000
0	0	7	4								SERVICIOS ECONOMICOS	3.990.000
0	0	7	4	6							Industria	3.990.000
0	0	7	4	6	11						Tesoro Nacional	1.400.000
0	0	7	4	6	11	5					Transferencias	1.400.000
0	0	7	4	6	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.400.000
0	0	7	4	6	11	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	1.400.000
0	0	7	4	6	11	5	1	6	1429		Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	1.400.000
0	0	7	4	6	11	5	1	6	1429	50	Provincia de Mendoza	1.400.000
0	0	7	4	6	12						Recursos Propios	2.590.000
0	0	7	4	6	12	5					Transferencias	2.590.000
0	0	7	4	6	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	590.000
0	0	7	4	6	12	5	1	6			Transf.para Activ. Cientificas o Académicas	590.000
0	0	7	4	6	12	5	1	6	1429		Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura	590.000
0	0	7	4	6	12	5	1	6	1429	50	Provincia de Mendoza	590.000
0	0	7	4	6	12	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	2.000.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	7	4	6	12	5	2	3			Transferencias para Actividades Científicas o Académicas	2.000.000
0	0	7	4	6	12	5	2	3	9999		Sin discriminar	2.000.000
0	0	7	4	6	12	5	2	3	9999	50	Provincia de Mendoza	2.000.000
TOTAL												4.496.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Fiscalización de Procesos y Prácticas Enológicas y de Alcoholes	Gerencia de Fiscalización	140.693.684	353	0
05	Servicio de Conducción, Apoyo Administrativo y Auxiliares	Presidencia del Instituto Nacional de Vitivinicultura	44.861.857	103	0
07	Actualización y Modernización Técnico-Operativa del Instituto Nacional de Vitivinicultura (BID N° 1956/OC-AR)	Instituto Nacional de Vitivinicultura	12.087.513	0	0
Proyectos:					
06	Construcción Subdelegación General Alvear, Mendoza	Instituto Nacional de Vitivinicultura	1.513.068	0	0
07	Ampliación y Adecuación Edilicia en Laboratorios Existentes	Instituto Nacional de Vitivinicultura	537.589	0	0
10	Ampliación Edilicia Delegación General Roca, Río Negro	Subgerencia de Administración	591.805	0	0
12	Adecuación de la Infraestructura del Instituto Nacional de Vitivinicultura	Subgerencia de Administración	992.800	0	0
14	Construcción Delegación y Laboratorio San Martín	Subgerencia de Administración	820.271	0	0
16	Ampliación, Adecuación y Mejoras en Inmuebles Propios del I.N.V.	Subgerencia de Administración	1.400.000	0	0
TOTAL:			203.498.587	456	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Planta Permanente		
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Presidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura	1	0
Vicepresidente del Instituto Nacional de Vitivinicultura	1	0
Auditor Interno	1	0
Subtotal Escalafón	3	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	5	0
B	28	0
C	277	0
D	114	0
E	29	0
Subtotal Escalafón	453	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	456	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
6	51	Construcción Subdelegación General Alvear, Mendoza	Instituto Nacional de Vitivinicultura	1.513.068
7	51	Ampliación y Adecuación Edilicia en Laboratorios Existentes	Instituto Nacional de Vitivinicultura	537.589
10	51	Ampliación Edilicia Delegación General Roca, Río Negro	Subgerencia de Administración	591.805
12	51	Adecuación de la Infraestructura del Instituto Nacional de Vitivinicultura	Subgerencia de Administración	992.800
14	51	Construcción Delegación y Laboratorio San Martín	Subgerencia de Administración	820.271
16	51	Ampliación, Adecuación y Mejoras en Inmuebles Propios del I.N.V.	Subgerencia de Administración	1.400.000
TOTAL				5.855.533

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FISICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2013	2014	2015	2016	Resto
16	0	6	Construcción Subdelegación General Alvear, Mendoza	01/07/2011	31/12/2014	63,00	37,00	0,00	0,00	0,00
16	0	7	Ampliación y Adecuación Edilicia en Laboratorios Existentes	01/07/2011	31/12/2014	91,00	9,00	0,00	0,00	0,00
16	0	10	Ampliación Edilicia Delegación General Roca, Río Negro	01/01/2012	31/12/2015	13,00	74,00	13,00	0,00	0,00
16	0	12	Adecuación de la Infraestructura del Instituto Nacional de Vitivinicultura	01/06/2013	31/12/2015	45,00	27,00	28,00	0,00	0,00
16	0	14	Construcción Delegación y Laboratorio San Martín	01/01/2014	31/12/2015	0,00	16,00	84,00	0,00	0,00
16	0	16	Ampliación, Adecuación y Mejoras en Inmuebles Propios del I.N.V.	01/01/2014	31/12/2016	0,00	42,00	22,00	36,00	0,00

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
609

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	1.106.670
0	9	11							Tesoro Nacional	1.106.670
0	9	11	7						Servicio de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	1.106.670
0	9	11	7	5					Amortización de Préstamos a Largo Plazo	1.106.670
0	9	11	7	5	2				De Préstamos Recibidos de la Administración Central	1.106.670
0	9	11	7	5	2		23		Aplicaciones Financieras	1.106.670
0	9	11	7	5	2		23	1	Moneda Nacional	1.106.670
TOTAL										1.106.670

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
35				Disminución de Otros Activos Financieros	3.500.000
35	1			Disminución de Disponibilidades	3.500.000
35	1	1		De Caja y Bancos	3.500.000
41				Contribuciones Figurativas	1.106.670
41	3			Contribuciones para Aplicaciones Financieras	1.106.670
41	3	1		Contribuciones Adm. Central para Aplicaciones Financieras	1.106.670
41	3	1	363	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	1.106.670
TOTAL					4.606.670